

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIEN, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Ceilyn Ramos Ruíz

Fabiana Alguera Alvarado

Greys Moreira Segura

Ausentes

Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)

Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)

German Bermudez Chacón (**Sindico propietario**)

Silvia Campos García (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

No estando el síndico Jimmy en su lugar sube la síndica Jendry López, no encontrándose el compañero German sube la compañera Greys Moreira, comprobado y teniendo el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:13 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

1. Juramentación miembro de Junta de Educación Escuela Inyu las Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Geovanny Flores Arroyo	2-437-575

2. Juramentaciones miembros de Junta Administrativa Liceo Bebedero de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Sugeidy Duarte Bustos	1-1124-0787
Raimundo Fonseca Moraga	5-0250-0180
Jessenia Quirós Monestel	5-316-738

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal somete a votación las siguientes actas:

Acta Ordinaria 99-2022 del lunes 4 de abril del 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

Acta Extraordinaria 35-2022 del jueves 7 de abril del 2022. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Presidente Municipal, somete a votación alterar orden del día, para incluir dos puntos más a la correspondencia. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

INCISO 1: Se conoce licitación abreviada 2022LA-000002-0023600001, para respectiva adjudicación desde el programa SICOP, presentada por el Ingeniero Luis Roberto Rosales.

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Presidente Municipal, existe contenido presupuestario, pasaron todos los filtros, todo está en orden. Alguno tiene alguna duda o consulta que hacer. Las preguntas deben de ir dirigidas a lo que es la licitación como tal, si hay dudas en cuanto a las personas que están participando, en cuanto a lo que se le esta asignando, si hay dudas se pueden ver administrativamente, hay transparencia en ese sentido, pero ahorita es ver sobre la licitación, si alguien tiene duda respecto a esto que se va adjudicar, si no hay dudas, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo a esas dos empresas, y que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
ACUERDO 1-100-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** adjudicar licitación abreviada 2022LA-000002-0023600001 de la siguiente manera:

1. Partida 1, líneas 1-2-3-4 y Partida 2, líneas 5 y 6 a Inversiones Armesa S.A. Cédula jurídica 3-101-238089.
2. Partida 3, línea 7 y 8 a Grupo Empresarial El Almendro S.A., Cédula jurídica 3-101-091394.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2: Se conoce formula de terna para el nombramiento de junta de educación escuela Nueva Guatemala, suscrita por Yendry Mora Monge, con visto bueno de la supervisión escolar.

Presidente Municipal, si alguien tiene algo que decir con respecto a esas dos personas Shirley Dayyan Barboza Ruíz, Danilo Guzmán Artavia. Sino para someterlo a votación la aprobación de esos dos miembros en la junta, levanten la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-100-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Nueva Guatemala de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Shirley Dayyan Barboza Ruíz	113130238
Danilo Guzmán Artavia	503680809

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 3: Se conoce formula de terna para el nombramiento de dos miembros para junta de administrativa IPEC de Cañas, suscrita por Heilyn Elizondo Solano, con visto bueno de la supervisión escolar.

Presidente Municipal, en este caso si alguien tiene algo que manifestar con respecto a Herminia Jiménez Delgado, y Yaneiry Briceño Bojorge, levanten la mano para que sean ellas dos miembros

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

de esa junta, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-100-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta Administrativa IPEC de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Herminia Jiménez Delgado	5-0189-0713
Yaneiry Briceño Bojorge	5-0271-0421

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

Presidente Municipal, el otro acuerdo sería autorizar a Luis Fernando, para que jure a esos miembros, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, en firme y dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-100-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar y delegar en el señor Alcalde Municipal, la juramentación de los dos miembros nombrados en junta administrativa del IPEC de Cañas.

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 4: Se conoce nota suscrita por ADI de Bebedero de Cañas, solicitando tres patentes temporales de bebidas con contenido alcohólico para las fiestas Bebedero 2022, y permiso para el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública durante el recorrido del tope el día 23 de abril del 2022.

Presidente Municipal,

ACUERDO 5-100-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar Patentes de bebidas con contenido alcohólico a la ADI Bebedero de Cañas para la actividad de Fiestas Bebedero del 21 al 24 de abril 2022 para ser explotadas de la siguiente manera:

1. Una en el redondel de toros.
2. Una al costado de la plaza de futbol.
3. Una en el salón comunal.
4. Se autoriza el consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía pública el día 23 de abril del 2022, durante el recorrido del tope.
5. Con los horarios que establece la ley.

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG,

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

**ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.
EN FIRME.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Tengo algunos temas y entre ellos correspondencia que recibí, y quiero dar a conocer en estos momentos, hay una nota que envía departamento financiero sobre presupuesto extraordinario de partidas específicas ley 7755, por un monto de ¢ 59,766,291.22, que en resumen son:

PROGRAMA IV

Se presupuestan los siguientes proyectos:

Distrito Cañas:

DETALLE DE LA OBRA	MONTO
Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	1 080 000,00
Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	1 864 590,00
Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	689 850,00
Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	3 719 784,00
Mejora de parques de la comunidad de Cañas, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	6 532 019,00
Mejoras en la Infraestructura del Gimnasio Municipal Manuel Corella en la comunidad de Cañas. Distrito Cañas. Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	6 746 457,00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Distrito Palmira:

Mejoras de la iglesia Católica de la comunidad de Nueva Guatemala, aprobada en la ley 9791 presupuesto ordinario 2020 art 8 inciso 7 (Antes Ampliación de cocina comunal), distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	185 372,38
Compra de una cámara de enfriamiento y compra de un congelador para la cocina del salón comunal de Nueva Guatemala, distrito de Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	418 304,00
Mejoras de infraestructura de área de oficina de asada en la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1 092 090,00
Cambio de destino: para mejoras de infraestructura de cementerio de Nueva Guatemala, Ley N.° 9879 publicado en la gaceta 186 alcance 197 del 29-07-2020 Antes: Compra de mesas y sillas para cocina de la comunidad Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3 468 765,00
Mejoras en la Infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2 601 551,00
Mejoras en la infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2 601 551,00
Mejoras en la Infraestructura en el cementerio de la comunidad de Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2 601 551,00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Distrito San Miguel:

Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	3 600 000,00
Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	293 929,00
Compra de materiales para mejoras al templo católico de Lajas, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	169 974,00
Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuerón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1 015 379,11
Compra de menaje para salón comunal de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1 670 302,00
Ampliación de la cocina del salón comunal de la comunidad de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3 555 266,00
Se modifica: Para proyecto de piso cerámico para templo católico y salón de catequesis de la comunidad de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019. código presupuestario 232 904 70104 302 280 2310 3340, a fin de que se utilice para la compra de materiales de construcción, Ley N° 9926	1 777 633,00
Mejora en la asada de la comunidad de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1 777 633,00
Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	5 016 925,00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Distrito Bebedero:

Construcción de piso y enmallado del salón de la comunidad de urbanización la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	436 000,00
Gastos en actividades de recreación para grupo de adultos mayores de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	900 000,00
Proyecto de enmallado de un costado de la plaza de fútbol en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	155 897,00
Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Católica de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450 000,00
Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Pentecostes de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450 000,00
Compra de mobiliario y pintura para salón comunal en la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1 350 000,00
Instalación de malla en el cementerio de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1 676 816,00

Distrito Porozal:

Acta 100-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Construcción de la planta sanitaria de la plaza de Tiquiruzas, distrito de Porozal, Decreto 36584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021, Año 2011	630 000,00
Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	598 041,00
Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	242 771,50
Mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de la comunidad de Porozal, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	397 840,23

Acta 100-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2022			
PARTIDAS ESPECÍFICAS 2022			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	59,766,291.22	100.00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	59,766,291.22	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	59,766,291.22	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	59,766,291.22	100.00%
3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Especifico Partidas Especificas	59,766,291.22	100.00%
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2022			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		59,766,291.22	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	900,000.00	1.51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,382,223.61	20.72%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	46,484,067.61	77.78%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
EGRESOS PROGRAMA IV		59,766,291.22	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	900,000.00	1.51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,382,223.61	20.72%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	46,484,067.61	77.78%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2022						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	59,766,291.22	59,766,291.22
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	12,382,223.61	12,382,223.61
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	46,484,067.61	46,484,067.61
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2022						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	59,766,291.22	59,766,291.22
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	12,382,223.61	12,382,223.61
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	770,000.00	770,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	0.00	770,000.00	770,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	11,612,223.61	11,612,223.61
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	3,586,930.11	3,586,930.11
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	0.00	2,485,404.50	2,485,404.50
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	0.00	220,000.00	220,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	0.00	4,201,874.00	4,201,874.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	0.00	1,018,015.00	1,018,015.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	46,484,067.61	46,484,067.61
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	6,412,125.00	6,412,125.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	0.00	2,944,590.00	2,944,590.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	3,467,535.00	3,467,535.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	40,071,942.61	40,071,942.61
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	15,700,119.61	15,700,119.61
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	24,371,823.00	24,371,823.00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2022						
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS TOTALES	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES	0.00	0.00	0.00	59,766,291.22	59,766,291.22
	1 GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
✓	1.1 GASTOS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
	1.1.1 REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.1 Sueldos y salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
✓	1.2 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.1 Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2 Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	58,866,291.22	58,866,291.22
✓	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	58,866,291.22	58,866,291.22
	2.1.1 Edificaciones	0.00	0.00	0.00	22,839,408.61	22,839,408.61
	2.1.2 Vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.3 Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.4 Instalaciones	0.00	0.00	0.00	3,962,555.50	3,962,555.50
	2.1.5 Otras obras	0.00	0.00	0.00	32,064,327.11	32,064,327.11
✓	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.2 Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.4 Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.5 Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.3 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.3.1 Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.3.2 Amortización externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Específico Partidas Específicas	59,766,291.22	IV	1	1	Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserio de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755, Año 2015	598,041.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	598,041.00		598,041.00		
			IV	1	2	Mejoras de la Iglesia Católica de la comunidad de Nueva Guatemala, aprobada en la ley 9791 presupuesto ordinario 2020 art 3 inciso 7 (Antes Ampliación de cocina comunal), distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	185,372.38				
						BIENES DURADEROS	185,372.38		185,372.38		
			IV	1	3	Compra de materiales para mejoras al templo católico de Lajas, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	169,974.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	169,974.00		169,974.00		
			IV	1	4	Construcción de piso y enmallado del salón de la comunidad de urbanización la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	436,000.00				
						BIENES DURADEROS	436,000.00		436,000.00		
			IV	1	5	Mejoras de infraestructura de área de oficina de asada en la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,092,090.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	907,090.00		907,090.00		
						BIENES DURADEROS	185,000.00		185,000.00		
			IV	1	6	Ampliación de la cocina del salón comunal de la comunidad de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,555,266.00				
						BIENES DURADEROS	3,555,266.00		3,555,266.00		
			IV	1	7	Se modifica: Para proyecto de piso cerámico para templo católico y salón de catequesis de la comunidad de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019. código presupuestario 232 904 70104 302 280 2310 3340, a fin de que se utilice para la compra de materiales de construcción, Ley N° 9926	1,777,633.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	1,777,633.00		1,777,633.00		
			IV	1	8	Mejora en la asada de la comunidad de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00		0.00		
						BIENES DURADEROS	1,777,633.00		1,777,633.00		
			IV	1	9	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Católica de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	450,000.00		450,000.00		
			IV	1	10	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Pentecostes de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	450,000.00		450,000.00		

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

			IV	1	11	Mejoras en la infraestructura del Gimnasio Municipal Manuel Corella en la comunidad de Cañas, Distrito Cañas, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	6,746,457.00				
						BIENES DURADEROS	6,746,457.00		6,746,457.00		
			IV	1	12	Mejoras en la infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00				
						BIENES DURADEROS	2,601,551.00		2,601,551.00		
			IV	1	13	Mejoras en la infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	2,601,551.00		2,601,551.00		
			IV	1	14	Mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de la comunidad de Porozal, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	397,840.23				
						BIENES DURADEROS	397,840.23		397,840.23		
			IV	5	1	Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	3,719,784.00				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	3,719,784.00		3,719,784.00		
			IV	5	2	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	242,771.50				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	242,771.50		242,771.50		
			IV	6	1	Construcción de la planta sanitaria de la plaza de Tiquiruzas, distrito de Porozal, Decreto 38584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021, Año 2011	630,000.00				
						BIENES DURADEROS	630,000.00		630,000.00		
			IV	6	2	Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755, Año 2015	1,080,000.00				
						BIENES DURADEROS	1,080,000.00		1,080,000.00		
			IV	6	3	Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016	1,864,590.00				
						BIENES DURADEROS	1,864,590.00		1,864,590.00		
			IV	6	4	Compra de enfiador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	293,929.00				
						BIENES DURADEROS	293,929.00		293,929.00		
			IV	6	5	Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	3,600,000.00				
						BIENES DURADEROS	3,600,000.00		3,600,000.00		
			IV	6	6	Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	689,850.00				
						BIENES DURADEROS	689,850.00		689,850.00		
			IV	6	7	Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuerón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,015,379.11				
						MATERIALES Y SUMINISTROS	1,015,379.11		1,015,379.11		
			IV	6	8	Compra de una cámara de enfriamiento y compra de un congelador para la cocina del salón comunal de Nueva Guatemala, distrito de Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	418,304.00				
						BIENES DURADEROS	418,304.00		418,304.00		

Acta 100-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

[illegible]

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y esp

Elaborado por: Andrés Rojas Matamoros
Fecha: 18 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2022

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Específico Partidas Especificas	59,766,291.22	100.00%
-----------------------	---	---------------	---------

Se presupuesta del superávit específico de las partidas específicas un monto de \$59,766,291.22 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2021 la cual muestra un monto de saldo de las partidas específicas de 66,390,748.61, del cual se presupuestan en este presupuesto los proyectos correspondiente a las partidas específicas de la ley 7755, decretos N° 36584-H del 31-05-2011, Ley 9289 Decreto 38439

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

del año 2015 y decreto 39063-H del año 2016 y el Decreto 40086-H partidas año 2017, Decreto 40598-H, Año 2018, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207 del año 2019, Decreto Legislativo 9791, Ley N.° 9879, Ley N° 9926 y Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, partidas del año 2020.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2022

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios, Instalaciones y Otros Proyectos.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico en el rubro de actividades protocolarias y sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de tintas, pinturas y diluyentes; materiales y productos metálicos; materiales y productos minerales y asfálticos; madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, maquinaria y equipo diverso; Construcciones, Adiciones y Mejoras en Edificios, y en Otras construcciones adiciones.

Elaborado por:

Lic. José Manuel Campos Duarte

Andrés Rojas Matamoros

Fecha: 18 de abril del 2022

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PARTIDAS ESPECIFICAS (LEY N° 7755)

CERTIFICACION SALDOS INCORPORADOS

EN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2022

N° LEY	AÑO	DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACION PROPUESTO
8908	2011	Construcción de la planta sanitaria de la plaza de Tiquiruzas, distrito de Porozal, Decreto 36584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021, Año 2011	630,000.00
9289	2015	Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	598,041.00
9289	2015	Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	1,080,000.00
9341	2016	Compra de articulos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	1,864,590.00
9341	2016	Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	3,600,000.00
9341	2016	Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	293,929.00
9411	2017	Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	689,850.00
9411	2017	Mejoras de la iglesia Católica de la comunidad de Nueva Guatemala, aprobada en la ley 9791 presupuesto ordinario 2020 art 8 inciso 7 (Antes Ampliación de cocina comunal), distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	185,372.38
9411	2017	Compra de materiales para mejoras al templo católico de Lajas, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	169,974.00
9411	2017	Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuerón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,015,379.11
9514	2018	Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	3,719,784.00
9514	2018	Compra de una cámara de enfriamiento y compra de un congelador para la cocina del salón comunal de Nueva Guatemala, distrito de Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	418,304.00
9514	2018	Compra de menaje para salón comunal de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,670,302.00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

9514	2018	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	242,771.50
9632	2019	Mejoras de infraestructura de área de oficina de asada en la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,092,090.00
9632	2019	Ampliación de la cocina del salón comunal de la comunidad de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,555,266.00
9632	2019	Se modifica: Para proyecto de piso cerámico para templo católico y salón de catequesis de la comunidad de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019. código presupuestario 232 904 70104 302 280 2310 3340, a fin de que se utilice para la compra de materiales de construcción, Ley N° 9926	1,777,633.00
9632	2019	Mejora en la asada de la comunidad de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00
9632	2019	Construcción de piso y enmallado del salón de la comunidad de urbanización la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	436,000.00
9632	2019	Mejora de parques de la comunidad de Cañas, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	6,532,019.00
9632	2019	Gastos en actividades de recreación para grupo de adultos mayores de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	900,000.00
9632	2019	Cambio de destino: para mejoras de infraestructura de cementerio de Nueva Guatemala, Ley N.° 9879 publicado en la gaceta 186 alcance 197 del 29-07-2020 Antes: Compra de mesas y sillas para cocina de la comunidad Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,468,765.00
9632	2019	Proyecto de enmallado de un costado de la plaza de fútbol en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	155,897.00
9791	2020	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Católica de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
9791	2020	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Pentecostes de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
9791	2020	Mejoras en la Infraestructura del Gimnasio Municipal Manuel Corella en la comunidad de Cañas. Distrito Cañas. Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	6,746,457.00
9791	2020	Mejoras en la Infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

9791	2020	Mejoras en la infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
9791	2020	Mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de la comunidad de Porozal, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	397,840.23
9791	2020	Compra de mobiliario y pintura para salón comunal en la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,350,000.00
9791	2020	Instalación de malla en el cementerio de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,676,816.00
9791	2020	Mejoras en la Infraestructura en el cementerio de la comunidad de Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
9791	2020	Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	5,016,925.00
Monto total			59,766,291.22

Firma responsable

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 0-2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA														
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Infraestructura	Presupuestar los recursos para desarrollar las obras en los distritos del Cantón de Cañas.	Mejora	1	Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755, Año 2015	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Salones Comunales		598,041.00
Infraestructura		Mejora	2	Mejoras de la iglesia Católica de la comunidad de Nueva Guatemala, aprobada en la ley 9791 presupuesto ordinario 2020 art 8 inciso 7 (Antes Ampliación de cocina comunal), distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		185,372.38
Infraestructura		Mejora	3	Compra de materiales para mejoras al templo católico de Lajas, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		169,974.00
Infraestructura		Mejora	4	Construcción de piso y enmallado del salón de la comunidad de urbanización la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Salones Comunales		436,000.00
Infraestructura		Mejora	5	Mejoras de infraestructura de área de oficina de asada en la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		1,092,090.00
Infraestructura		Mejora	6	Ampliación de la cocina del salón comunal de la comunidad de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Salones Comunales		3,555,266.00
Infraestructura		Mejora	7	Se modifica: Para proyecto de piso cerámico para templo católico y salón de catequesis de la comunidad de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019, código presupuestario 232 904 70104 302 280 2310 3340, a fin de que se utilice para la compra de materiales de construcción, Ley N° 9926	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		1,777,633.00
Infraestructura		Mejora	8	Mejora en la asada de la comunidad de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		1,777,633.00
Infraestructura		Mejora	9	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Católica de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		450,000.00
Infraestructura		Mejora	10	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Pentecostes de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		450,000.00

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Infraestructura		Mejora	11	Mejoras en la Infraestructura del Gimnasio Municipal Manuel Corella en la comunidad de Cañas, Distrito Cañas, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	6,746,457.00
Infraestructura		Mejora	12	Mejoras en la Infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Salones Comunales	2,601,551.00
Infraestructura		Mejora	13	Mejoras en la infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Salones Comunales	2,601,551.00
Infraestructura		Mejora	14	Mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de la comunidad de Porozal, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Salones Comunales	397,840.23
Infraestructura		Mejora	15	Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Acueductos	3,719,784.00
Infraestructura		Mejora	16	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Acueductos	242,771.50
Infraestructura		Mejora	17	Construcción de la planta sanitaria de la plaza de Tiquizuzas, distrito de Porozal, Decreto 36584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021, Año 2011	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	630,000.00
Gestión Municipal		Mejora	18	Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 L.EY 7755, Año 2015.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1,080,000.00
Gestión Municipal		Mejora	19	Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1,864,590.00
Gestión Municipal		Mejora	20	Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos	293,929.00
Infraestructura		Mejora	21	Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	3,600,000.00
Infraestructura		Mejora	22	Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	689,850.00
Infraestructura		Mejora	23	Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuerón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Cementerios	1,015,379.11

Acta 100-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

[illegible]

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Ese es el presupuesto extraordinario de partidas específicas que les solicitaría que se apruebe para activarlo.

Presidente Municipal, lo dejamos para aprobación en mociones y acuerdos.

Alcalde Luis Fernando Mendoza, tres temas más para discusión, luego una nota del TSE que debe constar en el acta que dice así:

N.º 1756-M-2022- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José,
nueve horas diez minutos del veintiocho de marzo de dos mil veintidós.



*Cancelación de credenciales del señor Luis Fernando Mendoza
Jiménez, Alcalde de Cañas, provincia Guanacaste.*

RESULTANDO

1.- Por resolución n.º 1555-E11-2022 de las 15:45 horas del 16 de marzo de 2022, este Tribunal, entre otros, declaró electo al señor Luis Fernando Mendoza Jiménez como diputado a la Asamblea Legislativa para el período constitucional comprendido entre el 1.º de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2026. En ese acto jurisdiccional, se le indicó al señor Mendoza Jiménez que tenía un plazo de tres días hábiles para oponerse a su designación en el Parlamento y conservar así su cargo de Alcalde de Cañas; de no presentar objeción, se entendería que su voluntad era asumir como miembro de la Asamblea Legislativa y, habida cuenta de la incompatibilidad constitucional entre ambos puestos, se procedería a cancelar la credencial que ostenta en el gobierno local del citado cantón (folios 1 a 7).

2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.

Redacta el Magistrado **Esquivel Faerron**; y,

CONSIDERANDO

I.- Hechos probados. De interés para la resolución de este asunto se tienen, como debidamente demostrados, los siguientes: **1)** que el señor Luis Fernando Mendoza Jiménez fue electo Alcalde de la Municipalidad de Cañas, provincia Guanacaste (ver resolución de este Tribunal n.º 1317-E11-2020 a las 10:00 horas del 24 de febrero de 2020, folios 10 a 12); **2)** que el señor Mendoza Jiménez fue postulado, en su momento, por el partido Liberación Nacional (PLN) (folio 9); **3)** que este Tribunal, por resolución n.º 1555-E11-2022 de las 15:45 horas del 16 de marzo

NOTIFICACION

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

de 2022, declaró electo al señor Luis Fernando Mendoza Jiménez como diputado a la Asamblea Legislativa para el período constitucional comprendido entre el 1.º de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2026 (folios 1 a 7); **4)** que esa declaratoria de elección como legislador le fue notificada al interesado el 18 de marzo de 2022 (folio 8); **5)** que la señora Griselda Vargas Segura, cédula de identidad n.º 6-0205-0956, es la Vicealcaldesa primera de Cañas (folios 9, 11 vuelto y 13); y, **6)** que la señora Leidy Rodríguez Pérez, cédula de identidad n.º 5-0250-0834, es la Vicealcaldesa segunda de la Municipalidad de Cañas (folios 9, 11 vuelto y 13).

II.- Hechos no probados. Ninguno de relevancia para el dictado de esta resolución.

III.- Sobre el fondo. Al existir una incompatibilidad constitucional sobreviniente entre el cargo de Alcalde de Cañas que actualmente ostenta el señor Mendoza Jiménez y su designación como diputado a la Asamblea Legislativa (para el período comprendido entre el 1.º de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2026), este Tribunal, en la resolución n.º 1555-E11-2022 de las 15:45 horas del 16 de marzo del año en curso, indicó que tal declaratoria de elección como legislador tendría plena eficacia jurídica si el interesado, en los tres días hábiles siguientes, no planteaba una objeción al respecto.

De esa suerte, al haber transcurrido el plazo otorgado sin que el señor Mendoza Jiménez hubiera objetado su elección como diputado a la Asamblea Legislativa, lo procedente es, tal y como se advirtió en el acto jurisdiccional antes indicado, ordenar la cancelación de su credencial como funcionario municipal de elección popular a partir del próximo 1.º de mayo.

IV.- Sobre la sustitución del señor Mendoza Jiménez. Al cancelarse la credencial del alcalde municipal se produce una vacante que es necesario suplir de

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

acuerdo con las reglas que determinan la respectiva elección, sea designando a quien ocupe la Vicealcaldía primera del cantón. Por ello, al tenerse por acreditado que la señora Griselda Vargas Segura, cédula de identidad n.º 6-0205-0956, quien se desempeña en ese puesto, corresponde nombrarla como Alcaldesa de la Municipalidad de Cañas a partir del 1.º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024.



IV.- Sustitución de la señora Vargas Segura. Al designarse a la señora Griselda Vargas Segura como Alcaldesa de Cañas, queda vacante la Vicealcaldía primera del citado cantón, puesto que es necesario suplir según lo interpretara esta Magistratura Electoral en resolución n.º 1293-M-2011 de las 13:15 horas del 3 de marzo de 2011.

En efecto, al ser la Vicealcaldesa primera una funcionaria permanente de la corporación municipal, con las funciones administrativas y operativas que le asigne la alcaldía, debe sustituirse con quien ocupe el puesto de Vicealcalde segundo si sobreviene una ausencia definitiva de la primera, como ocurre en este caso.

De este modo, al tenerse por acreditado que la vicealcaldesa segunda de la Municipalidad de Cañas es la señora Leidy Rodríguez Pérez, cédula de identidad n.º 5-0250-0834, la vacante que deja la señora Zumbado Ramírez —como Vicealcaldesa primera— será ocupada por ella. Esta designación lo será a partir del 1.º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024.

En cuanto a la vacante que deja la señora Rodríguez Pérez como Vicealcaldesa segunda, no procede designación alguna, pues la normativa vigente no contempla la sustitución de ese cargo.

POR TANTO

NOTIFICACION

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Se cancela, a partir del 1.º de mayo de 2022, la credencial de Alcalde de la Municipalidad de Cañas, provincia Guanacaste, que ostenta el señor Luis Fernando Mendoza Jiménez. En su lugar, se designa como Alcaldesa de Cañas a la señora Griselda Vargas Segura, cédula de identidad n.º 6-0205-0956. Se designa a la señora Leidy Rodríguez Pérez, cédula de identidad n.º 5-0250-0834, como Vicealcaldesa primera de la misma municipalidad. Tales designaciones rigen a partir del 1.º de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril de 2024. Notifíquese a los señores Mendoza Jiménez, Vargas Segura y Rodríguez Pérez, así como al Concejo Municipal de Cañas. Publíquese en el Diario Oficial.

Eugenia María Zamora Chavarría

Max Alberto Esquivel Faerron

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla

Hugo Ernesto Picado León

Zetty María Bou Valverde

Exp. n.º 134-2022
ACT/snz.-

Es importante que este concejo pueda discutir, hay una nota que es para la alcaldía, pero quiero dar a conocer, es importante que este concejo tome en cuenta esto que esta llegando a la alcaldía, pero que están llegando otras en igual condición, dice:

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

Cañas, 18 de abril del 2022

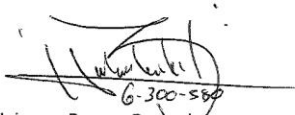
Señor
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cañas
Presente

Estimado señor:

Por medio de la siguiente le saludo y le deseo el mayor de los éxitos en sus funciones, a la vez, deseo hacerle la solicitud formal de alquiler del Redondel Chorotega y -la explanada alrededor del mismo, esto para desarrollar una actividad taurina los días 29, 30 y 31 de julio del presente 2022.

Dichas actividades tendrán el fin de ayudar a una fundación la cual requiere ayuda económica para desarrollar un proyecto destinado a un segmento de la población de Cañas y donde realizaremos nuestro aporte y experiencia para poder colaborarles en desarrollar dicho proyecto.

Atentamente,



6-300-5880
Heisman Brenes Quesada
Organizador
824-6129
heismanbrenes@gmail.com

Traigo a colación esta nota, porque me parece que este concejo debería de iniciar, debatir o contemplar que hacer con las solicitudes que están llegando para distintas actividades festivas en el centro de Cañas en el segundo semestre, tenemos noticias que hay otras organizaciones que están solicitando otras actividades durante el segundo semestre, voy a emitir criterio de parte de la alcaldía municipal me parece que no es bueno que la comunidad tenga una cantidad excesiva de actividades festivas, que debería de tomarse una decisión respecto a esto, para tener un norte y una posición con respecto a este tema, porque hay para noviembre, diciembre, julio y entiendo que para agosto, con algunas situaciones especiales que debemos contemplar, que en la zona del parqueo del redondel ya tenemos una orden sanitaria, una indicación del ministerio de salud que por haberse dado ahí en otras oportunidades y actividades festivas en las cuales se dieron exceso en ruido, y esa área quedaba cuestionada para seguir realizando esa actividad, por esa razón fue que se hicieron las fiestas ahí. Activar el redondel le cuesta a la municipalidad dinero, para las fiestas cívicas se instaló toda la instalación eléctrica, esta nota la traía para mención, y ustedes pudieran debatir o tener una posición sobre ese tema, es importante que en mocione y acuerdos el concejo municipal pueda abordar ese tema, o pudiera discutir más a profundidad.

Hay otro tema que es largo, hay una recomendación de propuesta de modificación a la unidad legal de la municipalidad, es un documento de nueve páginas, donde lo que se indica que el propósito es realizar esa modificación del puesto de abogado municipal, dice que en el año 2011 se contrata un asesor legal en los puestos fijos para asesorar a las autoridades superiores y además unidades municipales sobre le manejo e interpretación de la legislación que rige e

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

concejo municipal, así mismo ejecutar todas las acciones judiciales en el ámbito de la acción de la municipalidad, con el paso del tiempo el tema legal ha crecido en gran proporción, como la creación de reglamentos a nivel institucional, además de ello los trámites por cobro judicial, así como otros trámites responsabilidad el abogado requerir de tiempo con contratos en SICOP, consultas, respuestas, anexos de leyes, y órganos disciplinarios y reglamentos. Una sola persona para la cantidad de trabajo que existe actualmente en la unidad legal no permite que el procedimiento sea eficiente y con lleva a resolver muy tardíamente los procesos, contar con otro abogado municipal permitiría que se distribuyan de mejor manera las funciones, haciendo de esto una ventaja para la municipalidad de Cañas porque se va a trabajar en reglamentos, asesorías, trámites en tiempos establecidos lo cual permite obtener las siguientes ventajas:

- a) Mejora en la ejecución de trámites administrativos e institucionales.
- b) Atención en los trámites legales y contratación administrativa.
- c) Se brindará una mejor atención a las necesidades institucionales.
- d) Existe un rezago en la elaboración de reglamentos.

En el perfil de puesto esta el del abogado municipal, donde vienen todas las actividades diarias, periódicas, ocasionales y además hay todo el resultado final esperado mejora en la ejecución trámites administrativos. Así mismo también se está desarrollando un perfil para un abogado y notario, que es otro perfil que no está, que se está agregando a la asesoría jurídica. También viene el perfil del puesto, los propósitos del puesto, las actividades principales que realizaría, los resultados esperados y las condiciones laborales y requisitos que debería de tener. Recursos humanos recomienda modificar la plaza de abogado tanto en funciones y considerar además la creación de otra plaza por servicios especiales como abogado y notario que incluya en contenido económico del programa I, código presupuestario 5-11-0-01-05. Ese es el tema propuesto por recursos humanos, lo dejo planteado para que tomen una decisión si lo envía a una comisión, o lo revisa un poco más en detalle, porque si es bastante largo para desarrollarlo en este momento.

Presidente Municipal, opino verlo en una sesión extraordinaria, que Arlene venga a exponer eso, y todos lo llevemos para estudiarlo.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal tiene la palabra Eliecer, luego Irene.

Sindico propietario Eliecer Delgado Salguera, en vista que el alcalde brindo el informe de las partidas de los distritos, me preocupa porque esto lo escuche hace un año, y no se pudo llevar a cabo, si le solicitaría a la administración que ya que son cincuenta y resto de millones, más cincuenta que vienen de camino que van en el ordinario que tiene que ir a la Contraloría, ya serían cien y un poquito más, tiene mucho trabajo el ingeniero para que nos pueda desarrollar este año y poder desarrollar esos proyectos que quedaron pendientes de años atrás. Señor alcalde, y señora vicealcaldesa que va estar en ese momento haciendo la ejecución, para ver si lo pone a tiempo completo para salir en este año que estamos y poder llevar esos proyectos a las comunidades, el ingeniero fue contratado con ese fin, y no se esta aprovechando al 100% los distritos a como fue contratado, pedir ese apoyo a la administración para que sea más ágil el proceso de ejecución.

Regidora propietaria Irene Bolívar, era para pedir al comité de deportes si ya tienen conformado nuevamente el comité, después del nombramiento de los dos miembros.

Acta 100-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 18 de abril del 2022

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, debido al comunicado por parte del departamento financiero que, si hay recursos para girar al comité de deportes de Cañas, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo se autorice a la administración municipal realizar el giro de ₡ 15.000.000.00 millones de colones al Comité de Deportes de Cañas, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-100-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal realizar el giro por ₡ 15.000.000.00 quince millones de colones al Comité Cantonal de Deportes de Cañas, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo 2022. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Presidente Municipal, lo otro sería la aprobación del presupuesto extraordinario de partidas específicas de la ley 7755, por un monto de ₡ 59.766.291.22. sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-100-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** Aprobar presupuesto extraordinario de partidas específicas de la ley 7755, por un monto de ₡ 59.766.291.22. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Presidente Municipal, lo otro sería para celebrar sesión extraordinaria el día 21 de abril del 2022 a las 5:00 p.m., como punto único creación de plaza por servicios especiales de abogado y notario, y modificación de la plaza asesor legal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-100-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día 21 de abril del 2022 a las 5:00 p.m., como punto único creación de plaza por servicios especiales de abogado y notario, y modificación de la plaza asesor legal **ACUERDA ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Siendo dieciocho horas con veintisiete minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal